RESUMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	
(EPG) FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	
PANELISTAS:	
René Benavente (COORDINADOR) María Soledad Saborido Humberto Zamorano	
ENERO – AGOSTO 2014	

NOMBRE PROGRAMA: FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL

AÑO DE INICIO: 2005

MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SERVICIO RESPONSABLE: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

RESUMEN EJECUTIVO

PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2010-2013

PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2014: \$6.237,7 millones

1. Descripción general del programa

El Fondo de Fomento Audiovisual (FFA) fue creado el año 2005, a partir de la promulgación de la Ley Nº 19.981, del 10 de octubre del año 2004. Su reglamento fue publicado el 12 de septiembre de 2005 y su última modificación fue efectuada el 21 de septiembre del 2011. Este Fondo es administrado, desde su creación, por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional¹. Tiene como objetivo el desarrollo, fomento, difusión, protección y preservación de las obras audiovisuales nacionales y de la industria audiovisual, así como también, la investigación, y el desarrollo de nuevos lenguajes audiovisuales. Es coordinado por una Secretaría Ejecutiva, la que tiene como función asistir al Ministro(a), Presidente(a) del CNCA en la coordinación, apoyo y gestión administrativa tanto de concursos, postulaciones, proyectos, programas, aportes y en general, de los ámbitos ligados a la administración del Fondo de Fomento Audiovisual, dando apoyo técnico y administrativo al Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA), y a sus integrantes y asesores en lo relativo a tales materias.² El ámbito de acción territorial del Fondo es nacional y la asignación de los recursos es centralizada.

1.1 Fin y Propósito del programa³

Fin: Contribuir al desarrollo del arte y la cultura y a la preservación de la identidad nacional mediante el apoyo, promoción y fomento a la creación y producción audiovisual, así como la difusión y la conservación de las obras audiovisuales como patrimonio de la Nación.

Propósito: Fomentar el arte y la industria audiovisual mediante la formación de capital humano y conocimiento, la creación y mediación de obras audiovisuales nacionales, en diversos formatos y géneros.

¹ El patrimonio del Fondo estará integrado por: los recursos que para este efecto consulte anualmente la Ley de Presupuesto de la Nación; los recursos provenientes de la cooperación internacional, y las donaciones, herencias y legados que reciba (Decreto 151 aprueba Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual).

² En virtud de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 176 de 2011, que sustituye el Decreto N° 151 de 2005, ambos del Ministerio de Educación.

³ Los objetivos estratégicos del Fondo fueron definidos, en concordancia con el CNCA, especialmente para esta evaluación.

⁴ <u>Industria Audiovisual</u>: Sector económico-creativo, parte de las llamadas "Industrias Culturales" (sectores de la economía que se desarrollan en torno a bienes culturales, o que tienen a la cultura como producto central de su actividad, tales como el cine, el arte, el entretenimiento, el diseño, la arquitectura, la publicidad, la gastronomía, y el turismo). La industria audiovisual comprende aquellas empresas que basan su trabajo en la actividad cinematográfica, televisiva, publicitaria y digital. Estas empresas operan en diferentes fases de la cadena de valor del sector (producción, distribución, exhibición) y tienen asociadas a sus actividades industrias "conexas" tales como el alquiler de equipamiento técnico, el catering, los electrodomésticos, la industria hotelera, y la industria musical.

Creación: Incluye el proceso formativo, creativo y de producción de la obra.

 $^{^{6}}$ Mediación: Incluye el proceso de difusión, distribución y exhibición de la obra.

⁷ <u>Diversidad</u>: El programa entiende la diversidad cultural, en su acepción amplia, según lo referido por la Unesco: "La fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible". La diversidad en la oferta audiovisual se comprende como diversidad de formatos y géneros. Los formatos se han clasificado en cortometraje,

1.2 Descripción de los componentes del programa

Los **componentes y subcomponentes** que forman parte del proceso de producción del Fondo son los siguientes:

1. Capital Humano y Conocimiento

- 1.1 **Formación**⁸: Los agentes culturales del sector audiovisual⁹ reciben apoyo para incrementar y mejorar sus habilidades y competencias técnicas y profesionales.
- 1.2 **Investigación**¹⁰: Los agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para realizar estudios e investigaciones sobre el cine y la industria audiovisual.
- 2. **Creación**¹¹: Los agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para el desarrollo¹² y la producción de sus obras.
- 3. **Mediación**¹³: Los agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para mejorar la difusión, distribución y exhibición de las obras, y para la formación de audiencia.
 - 3.1 **Difusión**¹⁴: Agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para realizar actividades de difusión de la producción audiovisual y para potenciar la comercialización y exhibición de obras.
 - 3.2 **Formación de Audiencia**¹⁵: Las salas de cine arte y los centros culturales reciben apoyo para la formación del público y la difusión de las obras audiovisuales nacionales.
 - 3.3 **Internacionalización**¹⁶: Los agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para la internacionalización de sus proyectos y obras.

La ley establece que la selección de los proyectos que financia el Fondo, deberá efectuarse mediante concursos públicos, postulaciones, licitaciones u otros procedimientos de excepción establecidos en su Reglamento. Esta misma ley, incluye la creación del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA).

El CAIA tiene, entre otras funciones ¹⁷, asesorar al CNCA en la formulación y elaboración de la política de desarrollo estratégico nacional del audiovisual y definir los procedimientos para la asignación de los

mediometraje y largometraje. Los géneros se clasifican en ficción, animación y documental. Se ha considerado la clasificación de "otros géneros" que agrupa sub-géneros de la ficción como comedia, drama y acción y géneros más específicos, como el infantil.

⁸ <u>Formación</u>: Acciones y actividades de divulgación/educación como jornadas, seminarios, conferencias, cursos o talleres de temática cultural en un sentido amplio (artes, patrimonio, filosofía y pensamiento, innovación y actividades participativas en las que se aprende y practica la disciplinas artísticas (cursos, talleres). Se compone de las líneas de Becas, Actividades Formativas y Capacitación Regional.

⁹ <u>Agentes culturales del sector audiovisual</u>: Profesionales y técnicos que realizan proyectos, incentivan, promueven y difunden la industria audiovisual.

¹⁰ Investigación: Producción de conocimiento cuyo origen es la creación y la cultura, y que contribuyen al desarrollo de identidades, de capital humano y de cohesión social, ampliando los límites de la intelectualidad y del campo de acción del ser humano.

¹¹ <u>Creación</u>: Se compone de las líneas de Guiones, Cortometrajes, Nuevos Lenguajes y Producción de Largometrajes, Mediometrajes y Coproducciones Internacionales.

Desarrollo: La etapa de desarrollo de un proyecto audiovisual involucra actividades relacionadas con su estructuración, con la formación de equipos, escritura de guion, plan de negocios, presupuestos, plan de financiamiento y levantamiento de recursos iniciales. En general, en términos presupuestarios, puede llegar a representar más del 10% del costo total de la obra.

¹³ <u>Mediación</u>: Proceso mediante el cual la creación y la producción cultural se difunde, traspasando el bien cultural desde el creador hacia a la audiencia. En dicho proceso, intervienen intermediarios especializados en diferentes áreas como la difusión, la distribución y la exhibición, que logran asegurar el adecuado acceso y/o consumo de dicho bien.

Difusión: Entendido como aquellas iniciativas o acciones cuyo objetivo es dar a conocer, poner en valor, hacer participar, sentir, asumir o identificarse a la ciudadanía con los elementos ligados a la cultura, en específico con las obras audiovisuales. Se compone de las líneas de Difusión Audiovisual e Implementación de Equipamiento, Difusión del Patrimonio Audiovisual, Apoyo a la Comercialización de Obras Audiovisuales, Apoyo a la Exhibición de Obras Audiovisuales Nacionales.

¹⁵ <u>Formación de audiencia</u> Se entiende como el uso y consumo de productos o servicios culturales, práctica o adopción de actividades culturales por parte de la población. Se compone de las líneas de Apoyo a Salas de Cine Arte y Centros Culturales y Formación de Audiencia Escolar.

¹⁶ Internacionalización: Entendido como los esfuerzos que realiza el fondo para Integrar y consolidar la presencia del sector en el extranjero y circuitos del mercado y el aporte que realiza el sector a promocionar y potenciar la imagen país.

recursos públicos especiales para la actividad audiovisual. Al CAIA, le corresponde formular los criterios de evaluación y selección de proyectos, implementar y revisar las bases generales de postulación y designar jurados y evaluadores para los concursos. Los concursos se desarrollan en forma anual y en ellos participan los agentes culturales del sector audiovisual (personas jurídicas y/o naturales).

Durante el periodo 2010-2013, el FFA, a través de la ejecución de sus 11 programas, ha financiado un total de 851 proyectos, beneficiando a 739 agentes culturales.

1.3 Población objetivo y beneficiarios efectivos

La población potencial a la que se orienta el Fondo de Fomento Audiovisual, está compuesta por agentes culturales (personas jurídicas y naturales), que son profesionales y técnicos del sector audiovisual, que realizan proyectos, incentivan, promueven y difunden la industria en Chile. Una de sus características principales, es que éstos realizan diferentes tipos de producción audiovisual (cine, televisión, publicidad, entre otros) en forma alternativa.

Al no disponer de estudios, que permitan establecer en forma precisa las poblaciones potencial y objetivo del Fondo de Fomento Audiovisual, el Panel Evaluador ha definido en forma operacional la siguiente metodología de cuantificación:

- Población Potencial: Está constituida por todos los agentes culturales del mundo audiovisual. Se consideran todos aquellos individuos que postularon con proyectos al FFA durante el periodo 2010-2013. La cifra se construye a partir de la cantidad de RUT acumulados y únicos (sin repetición) pertenecientes a agentes culturales (personas naturales o jurídicas), que se encuentran en las bases de datos del Fondo.
- **Población Objetivo**: Está constituida por todos los agentes culturales que postulan anualmente al Fondo. Se construye a partir de la cantidad de RUT únicos de agentes culturales (personas naturales o jurídicas), que postularon al FFA, para cada uno de los años del periodo 2010-2013.

En base a lo anterior, se estima en 2834 agentes culturales la población potencialmente beneficiaria del Fondo, entre personas naturales y jurídicas.

Cuadro 1: Población Potencial, Objetivo Período y Beneficiarios, 2010-2013

Año	Población Potencial (A)	Población Objetivo (B)	Beneficiarios Efectivos (C)	Población Objetivo respecto de la Potencial (B)/(A)	Beneficiarios respecto de la Objetivo (C)/(B)
2010	2.834	752	195	26,5%	25,9%
2011	2.834	754	182	26,6%	24,1%
2012	2.834	1.213	160	42,8%	13,1%
2013	2.834	1.059	202	37,4%	19,1%
% Variación 2010-2013	-	40,8%	3,6%	41,13%	-6,8%

Fuente: CNCA

Durante el periodo evaluado se observa un aumento del 40% en el número de postulantes. Se registra un leve aumento del 3% en los beneficiarios efectivos, debido a que el crecimiento de los postulantes (población objetivo) fue ampliamente mayor que el aumento de los beneficiarios. La cobertura del Fondo disminuyó 6,8% en el periodo 2010-2013¹⁸.

¹⁷ Artículo 7°.- Sobre las Facultades del Consejo Audiovisual- Ley 19.981.

¹⁸ Esto se explica por la política implementada del CAIA, de aumentar el monto de los proyectos, en lugar de aumentar el número de beneficiarios durante el periodo.

El crecimiento en el número de postulantes al Fondo, ha determinado una tasa de postulación del 37% en el año 2013, creciendo en un 41% en relación al año 2010. Esto implica que la población que solicita los servicios al Fondo, creció significativamente en el periodo analizado.

1.4 Aspectos que caracterizan la ejecución del programa

- a. <u>Funcionamiento del CAIA y su relación con la orgánica del Consejo</u>: El CAIA está integrado por representantes del sector audiovisual: directores de cine de largometrajes, documentales y de otros formatos; productores; actores o actrices; técnicos; representantes de la actividad regional; guionistas; y representantes de entidades públicas: Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC y PROCHILE), Ministerio de Educación, Corporación de Fomento de la Producción y del Consejo Nacional de Televisión.
- b. Relación del Fondo con otras instituciones de fomento al audiovisual: El Ministerio de Relaciones Exteriores (PROCHILE y DIRAC), CORFO y Consejo Nacional de Televisión son miembros y participan en el CAIA. Con BANCOESTADO la coordinación se realiza a través de reuniones. Cada una de las instituciones posee programas de apoyo con financiamiento para el desarrollo del sector audiovisual, los que son potencialmente complementarios y susceptibles de ser coordinados a nivel de CAIA. Sin embargo, no existe evidencia de que esto se realice a través de la ejecución de un programa conjunto en concreto.

Cuadro 2: Instituciones que fomentan la industria audiovisual chilena

Consejo Nacional	Corporación de	PROCHILE	Dirección de	BANCOESTADO
de Televisión	Fomento de la		Asuntos Culturales	
(CNTV)	Producción (CORFO)		(DIRAC)	
Su objetivo es	A través de concurso de	A través del	Dirección del	Posee un
fomentar la	Cine y TV, apoya	programa Marcas	Ministerio de	mecanismo de
creación, producción	actividades tales como:	Sectoriales, ejecuta	Relaciones	apoyo al cine
y exhibición de	escritura de guiones,	un concurso público	Exteriores, que tiene	chileno que consiste
contenido televisivo	desarrollo de planes de	para proyectos que	como objetivo	en un pago por cada
nacional de calidad.	negocios, elaboración	busquen potenciar	principal propagar la	persona que vea el
Entrega actualmente	de un presupuesto de	un determinado	cultura de Chile a	logo del banco al
el subsidio más	producción, descripción	sector productivo	través de todas las	inicio de una
importante a la	de personajes,	nacional, mediante	disciplinas creativas,	exhibición, tomando
producción	investigación	la creación e	de reflexión,	como base el costo
televisiva nacional.	documental/periodística,	implementación de	folclóricas,	por contacto efectivo
La última entrega en	casting, búsqueda de	una marca que sea	patrimoniales, así	promedio de un spot
2013, premió 19	locaciones, creación de	representativa de	como la de sus	publicitario de 30
proyectos	un libro de diseño de	dicho sector. Ofrece	pueblos originarios,	segundos en salas
audiovisuales por un	arte, una carpeta para	herramientas de	difundiendo el	de cine. Se agrega
monto total de	inversionistas y la	fomento a la	trabajo de sus	la imagen de la
\$3.756.820.000	realización de un trailer	exportación como el	artistas, gestores,	institución en el
	promocional.	apoyo a la	críticos,	material gráfico,
	Adicionalmente, a	participación en	pensadores, entre	trailers y DVD
	través de ventanilla	ferias	otros. Mantiene un	relativos al
	abierta, apoya	internacionales a	Area de Cine y	largometraje. Para
	actividades de	través de su	Audiovisual, la que	una audiencia entre
	promoción, difusión y	programa:	apoya la realización	5.000 y 20.000
	distribución comercial	CONTACTChile, así	y participación en	espectadores el
	de obras terminadas,	como otros fondos	muestras, festivales	aporte por ticket
	aportando hasta	concursables a los	internacionales,	cortado es de \$130.
	\$18.000.000 por	que pueden acceder	ciclos y participación	
	proyecto.	los agentes	del cine nacional en	
		culturales de la	países estratégicos	

audiovisual. política implementar por	la a el de
---------------------------------------	---------------------

Fuente: CNCA e instituciones de fomento.

c. Carácter centralizado del FFA y de la asignación de los recursos:

El FFA funciona de manera centralizada y forma parte del Departamento de Fomento del CNCA. En esta instancia, se definen, en interacción con el CAIA, las políticas referidas al fomento del sector audiovisual y los criterios que rigen los concursos y las asignaciones directas de fondos.

Los concursos nacionales se gestionan a nivel central, lo que incluye la gestión de los procesos de difusión, recepción de proyectos, evaluación y asignación de fondos. Una vez, que los proyectos son evaluados y asignados los fondos, las transferencias de recursos y la gestión financiero contable es realizada por las direcciones regionales del CNCA.

d. Modalidad de asignación de Fondos:

Las modalidades de asignación de recursos a los agentes culturales que utiliza el FFA son:

- Concurso Nacional de Proyectos: Corresponde al giro principal del Departamento de Fomento, el cual se realiza anualmente para cada uno de los cuatro fondos del CNCA. Consiste en un llamado público al sector de la cultura y las artes, invitándolos a presentar proyectos a las distintas líneas de financiamiento. Estas líneas de concurso y sus modalidades cubren distintos ámbitos de la cadena productiva de la cultura y las artes, proyectos de formación de capital humano, creación artística, así como iniciativas de mediación, que tienen por objetivo intermediar entre la producción artística de cada sector y sus audiencias. Bajo esta modalidad se asigna alrededor del 80% de los recursos del FFA.
- Asignaciones Directas: Están asociadas a la participación de producciones audiovisuales en premios y festivales internacionales. Son pocas las obras nacionales que son seleccionadas para estas instancias, lo que explica esta modalidad de asignación. Las postulaciones se realizan mediante la presentación directa de un proyecto, al Consejo, el cual se pronuncia acerca de la pertinencia y resuelve el financiamiento solicitado. Bajo esta modalidad se asigna el 20% de los recursos del FFA.

e. Procesos de gestión del Fondo:

El FFA tiene claramente establecidos los procesos relacionados a la asignación de los recursos, los que se detallan en la Ley que le da origen y en su Reglamento. Sin embargo, el Fondo no cuenta con un plan estratégico y operativo que regule su operación y gestión de resultados.

2. Resultados de la evaluación

2.1 Justificación del programa

El FFA, como un instrumento de financiamiento público y concursable, para proyectos audiovisuales que contribuyan al desarrollo de la cultura nacional, se encuadra en el objetivo más amplio del Estado, de estimular la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación (Art. 19, Nº10, D.O., 24/10/1980, Constitución Política de la República de Chile).

El FFA es la principal fuente de financiamiento del Estado para la creación, difusión y promoción de la producción audiovisual en Chile, como se muestra en el cuadro siguiente. Su propósito es sentar las bases para el desarrollo de la industria del audiovisual en el país. Se busca también ampliar las posibilidades creativas que abren las nuevas tecnologías. Lo anterior supone la diversificación de las fuentes de financiamiento, el crecimiento de empresas dedicadas a la producción audiovisual, la prestación de servicios de locación y postproducción al extranjero, asociación en el ámbito lberoamericano, apoyo a obras con personalidad artística, exploración en profundidad de nuevos mercados para el cine chileno y la necesaria vinculación con la industria televisiva.

Cuadro 3: Fuentes de financiamiento para la industria audiovisual

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Anual 2013
CNCA (Fondo de Fomento Audiovisual)	\$ 5.819.824.000
Consejo Nacional de Televisión	\$ 3.756.820.000
ProChile	\$ 250.000.000
CORFO	\$ 1.000.000.000
Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 50.000.000
Banco Estado	Entre \$260.000 y \$55.000.000

Fuente: CNCA

De acuerdo a la Propuesta de Política Nacional del Cine y el Audiovisual elaborada por el CNCA el año 2007, la industria audiovisual en Chile aún presenta un desarrollo incipiente. Los agentes culturales, técnicos y profesionales que se desempeñan en este medio saben que sin la producción publicitaria o televisiva no podrían sobrevivir. La producción de cine, en cualquiera de sus formatos y géneros, es aún pequeña y esporádica, por lo que los profesionales del audiovisual no viven de la creación cinematográfica. Estamos frente a un mercado que aún no llega a su madurez y habría espacio para seguir creciendo, según señala la Cámara de Exhibidores de Multisalas.¹⁹

Dos grandes elementos, relacionados entre sí, justifican el programa. En términos amplios, el FFA responde al gran objetivo de contribuir al desarrollo cultural del país, en lo que dice relación con el estímulo a la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. En términos específicos, el FFA responde al desafío de fomentar el desarrollo de la industria y darle sustentabilidad a la creación y producción audiovisual nacional, cuestión que no es posible lograr sólo a través de la iniciativa privada. En este sentido, la cultura y el patrimonio pueden ser considerados *bienes meritorios*, en dos sentidos: a) los beneficios sociales exceden largamente al beneficio privado, son difíciles de cuantificar y normalmente son perceptibles en el largo plazo; b) no siempre la población está consciente de la importancia de la cultura para un desarrollo más integral y estable de la persona y de la sociedad. En concordancia con lo anterior, el Estado está en la obligación de garantizar a la sociedad los beneficios de este bien meritorio (Stark, 1998).²⁰ En consecuencia, corresponde al Estado garantizar a la sociedad los beneficios de este bien meritorio a través de acciones enmarcadas en su estrategia de desarrollo.

El programa se justifica en la necesidad de contribuir al desarrollo cultural del país, en lo que dice relación con el estímulo a la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. La creación y producción audiovisual, así como la existencia de hábitos de consumo de cine chileno, son bienes meritorios desde una perspectiva de consumo cultural. La cadena de valor de la industria

¹⁹ Informe de la Cámara de Exhibidores de Multisalas. Julio, 2014.

²⁰ Stark, Carlos. (1998). Aspectos de la legislación sobre monumentos nacionales en Chile: Antecedentes, Proposiciones. Santiago de Chile: Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda Serie, Nº 24.

audiovisual requiere ser fortalecida para obtener diversidad en la creación y producción, así como cobertura en términos de alcance nacional y social.

Según lo anterior, junto al hecho que el problema que da origen al FFA subsiste -es decir, la sostenibilidad del sector audiovisual en los ámbitos de la formación, creación y mediación es todavía reducida en Chilese justifica plenamente la existencia del programa.

2.2 Eficacia y Calidad

La evaluación de eficacia del FFA se basa, en el primer término, en el análisis de las cifras de producción que muestran los componentes -capital humano y conocimiento; creación (cantidad y diversidad de géneros y formatos); mediación (espectadores, recaudación, tiempos de exhibición y número de copias).

2.2.1 Resultados de eficacia a nivel producción del FFA:

Cuadro 4: Producción de los Componentes del Fondo (N°de proyectos)

Subcomponente / Año		2011	2012	2013	Total 2010-	Variació n
Componente 1 Capital Humano y		67	32	77	231	40%
Subcomponente 1.1. Formación	39	56	25	69	189	77%
Subcomponente 1.2. Investigación	16	11	7	8	42	-50%
Componente 2 Creación		64	58	54	274	-45%
Subcomponente 2.1. Creación	98	64	58	54	274	-45%
Componente 3 Mediación		80	99	114	346	115%
Subcomponente 3.1. Difusión	41	33	41	39	154	-5%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia		6	5		11	
Subcomponente 3.3 Internacionalización	12	41	53	75	181	525%
Total	206	211	189	245	851	19%

Fuente: CNCA.

Para el periodo 2010-2013 el componente Mediación concentra el mayor número de proyectos con 346 (41%), sigue Creación con 274 proyectos (32%) y Capital Humano y Conocimiento con 231 proyectos (27%).

Se observa una importante disminución del componente de Creación (-45%), que hasta el año 2010 era el más importante, dando paso a un aumento en Mediación (115%) y Capital Humano y Conocimiento (40%) durante el mismo periodo. El incremento en Mediación, se explica por el aumento en el número de proyectos de internacionalización.

Para el componente de Capital Humano y Conocimiento, el número de beneficiarios y proyectos es 1 a 1, mientras que en promedio, hay 1,04 proyectos por beneficiario para Creación. La cifra se eleva a 1,11 en Difusión y 1,91 en Internacionalización.

Cuadro 5: Proyectos postulados, admisibles, elegibles y adjudicados

	2010	2011	2012	2013	2010-2013
Postulados	904	838	1380	1207	4329
Admisibles	755	765	518	1207	3245
Elegibles	326	354	518	495	1693

Fuente: CNCA.

De acuerdo a las cifras de proyectos, durante el periodo analizado se observa lo siguiente:

- De un total de 4.329 proyectos, un 75% es declarado como admisible. El 25% de los proyectos no ingresa al proceso por no cumplir con los requisitos de entrada o admisibilidad. Los proyectos rechazados contienen deficiencias relacionadas con la comprensión de las bases de postulación por parte de los agentes culturales.
- De un total de 3.245 proyectos declarados como admisibles, un 52% es declarado como elegible. El 48% de los proyectos no continúan en el proceso por no cumplir con los requisitos de elegibilidad. En este caso, los proyectos rechazados en esta fase presentan deficiencias relacionadas con la comprensión de los aspectos técnicos exigidos por el Fondo.
- De un total de 1.693 proyectos declarados como elegibles, un 50% es declarado como adjudicado (851). El 50% de los proyectos considerados como elegibles queda sin financiar, por falta de recursos. Es decir, si hubiese más recursos disponibles, se podría mejorar la cobertura y disminuir la demanda insatisfecha.
- La relación entre los proyectos postulados y elegibles, es de 40%, mientras que la relación entre los proyectos postulados y adjudicados, es de un 20%.

2.2.2 Resultados de eficacia a nivel de propósito²¹

a) Creación

Producción audiovisual a nivel nacional (FFA y otros)

Cuadro 6: Número de películas estrenadas en el país

Año	Chilenas financiadas por el Fondo	Chilenas no financiadas por el Fondo	Chilenas	Extranjeras	TOTAL	% Financiadas por el Fondo/ Chilenas	% Chilenas/ Total
2010	7	7	14	164	178	50,0%	7,9%
2011	9	14	23	166	189	39,1%	12,2%
2012	19	8	27	166	193	70,4%	14,0%
2013	16	15	31	147	178	51,6%	17,4%
2010-2013	51	44	95	643	738	53,7%	12,9%
Var. % 2010-2013	129%	114%	121%	-10%	0,0%	3,7%	5,0%

Fuente: CNCA.

El componente de creación de la producción audiovisual, es el que proporciona mayor visibilidad a la labor de fomento que realiza el Fondo ante la ciudadanía, pues se traduce directamente en el desarrollo de películas nacionales que puedan ser exhibidas posteriormente con asistentes en sala. En nuestro país, se estrenan anualmente alrededor de 180 películas, de las cuales poco más del 14% son chilenas.

A partir de la información analizada en la evaluación, se observa lo siguiente:

- Durante el periodo 2010-2013, se estrenaron 95 películas chilenas (12,9% del total de estrenos), de las cuales el Fondo apoyó un total de 51 películas, las que representan el 6,9% de la cartelera de películas estrenadas en el país.
- El Fondo de Fomento Audiovisual contribuye de forma notoria al aumento del número de estrenos nacionales, apoyando con financiamiento al 53,7% del total de las películas chilenas estrenadas durante el periodo analizado. El número de películas apoyadas por el Fondo crece de forma sostenida, se pasa de apoyar 7 películas el año 2010, 19 el 2012 y 16 el año 2013, registrando una variación para el periodo de 129%.
- Al observar las cifras en términos absolutos, una pregunta importante a responder por el Fondo, en cuanto a la proyección del apoyo que proporcionará a los agentes culturales del sector en los años futuros, es sobre el número de películas nacionales que el mercado chileno estaría en condiciones de absorber anualmente y bajo qué condiciones.

²¹ Es importante destacar, que la mayor parte de los resultados se basan en estadísticas de un tipo específico de obra audiovisual (largometraje) y su exhibición mediante un formato específico (cine), por lo que los resultados presentados representan un subconjunto de los resultados del Fondo

Diversidad (de géneros y formatos)²²

Cuadro 7: Nº de proyectos apoyados por el FFA, según género y formato

Género		2010	2011	2012	2013	2010-2013
	N°	15	8	6	2	31
Animación	%	15%	13%	10%	4%	11%
	N°	30	17	14	23	84
Documental	%	31%	27%	24%	43%	31%
	N°	47	31	35	25	138
Ficción	%	48%	48%	60%	46%	50%
	N°	6	8	3	4	21
Otros	%	6%	13%	5%	7%	8%
Total	N°	98	64	58	54	274
	%	100%	100%	100%	100%	100%
HHI ajustado		1345	1152	2477	2035	1551

Fuente: CNCA.

Formato		2010	2011	2012	2013	2010-2013
	N°	35	14	17	11	77
Cortometraje	%	13%	5%	9%	4%	8%
	N°	48	33	38	38	157
Largometraje	%	24%	27%	43%	50%	33%
	N°	8	9	2	1	20
Mediometraje	%	1%	2%	0%	0%	1%
	N°	7	8	1	4	20
No aplica	%	1%	2%	0%	1%	1%
	N°	98	64	58	54	274
Total	%	100%	100%	100%	100%	100%
HHI ajustado		1723	1322	3555	3900	2239

Fuente: CNCA.

Los cuadros muestran, para el periodo analizado, la cantidad y participación de producciones audiovisuales en distintos géneros y formatos que han sido financiadas por el Fondo. Al analizar el HHI ajustado²³, se observa un moderado crecimiento de la concentración en géneros y formatos audiovisuales en los productos que financia el Fondo de Fomento Audiovisual. Es importante observar que el número de productos en géneros y formatos, decrece durante todo el periodo, pasando de 98 productos el 2010, a 54 el 2013.

A partir de la información analizada, se observa lo siguiente:

En cuanto a diversidad de género y formatos, los años 2010 y 2012 en las bases de postulación a los concursos, los géneros ficción y documental estaban agrupados, diferenciándose sólo los montos máximos posibles, lo que produjo un predominio de las postulaciones a proyectos de ficción. Esta situación fue corregida el 2013, estableciéndose una cuota fija para el género documental. El género animación se incluye dentro de la ficción, sin una cuota específica. Su menor predominio se explica por factores propios de la industria y sus altos costos de producción.

²² El listado de géneros y formatos se detalla en la nota al pie N°6.

Para la medición de la diversidad de géneros y formatos, se utiliza el Índice de Herfindahl-Hirschmann (IHH), un índice que mide concentración. Adicionalmente, para lidiar con el problema de construcción del IHH, se construye un índice reescalado que toma en cuenta el hecho que el indicador original se mueve entre 2.500 y 10.000. Este indicador ajustado puede interpretarse como un IHH normal: 0-1.500 concentración baja; 1.500-2.500 concentración moderada; 2.500-10.000 concentración alta.

- El predominio de largometrajes con respecto a los otros formatos se explica en parte por la industria cinematográfica a nivel global: el largometraje es por definición el formato cinematográfico que se produce, se exhibe y se comercializa más. El CAIA decidió focalizar el apoyo en el formato que más aportaría a la profesionalización del sector, y que más impactaría en la difusión de la cinematografía nacional. La tendencia a la disminución se explica por el aumento progresivo en los montos máximos a solicitar por los proyectos. Se estimó que, dados los costos de producción de los largometrajes, era necesario aumentar la proporción de ayuda financiera de las producciones nacionales.
- En cuanto al cortometraje, se trata de un formato de gran importancia para la difusión de las cinematografías nacionales. Sin embargo, su exhibición hace parte de un circuito nacional e internacional mucho más acotado, principalmente orientado a los festivales, con bajas potencialidades de comercialización. El CAIA decidió destinar una menor cantidad de recursos a dicho formato. Su disminución se explica, al igual que para el caso del formato de largometraje, por un aumento progresivo en los montos máximos otorgables a cada proyecto, sumado a un aumento proporcionalmente menor de los recursos totales destinados a la línea.
- En el periodo 2010-2013, el comportamiento de las cifras muestra que la concentración en ficción y largometraje aumenta, mientras el resto disminuye o permanece constante. Si bien es cierto, que las condiciones de mercado impulsan a una concentración de los mencionados género y formato, queda como tarea pendiente para el Fondo, definir los resultados esperables a futuro relacionados al fomento de la diversidad de géneros y formatos.

b) Mediación

Espectadores y recaudación

Cuadro 8: Espectadores (Nº) 2010-2013

Año	Películas financiadas FFA	Películas no financiadas FFA	Total Películas Chilenas	Total Películas Extranjeras	Total Nacional	% Fondo / Total Películas Chilenas
2010	180.169	169.906	350.075	12.937.935	13.288.010	51%
2011	390.101	488.986	904.461	15.932.329	16.836.790	44%
2012	443.277	2.074.431	2.517.708	16.739.452	19.257.160	18%
2013	165.024	1.519.778	1.684.802	19.288.270	20.973.072	10%
2010- 2013	1.178.571	4.253.101	5.457.046	64.897.986	70.355.032	22%
Var. % 2010- 2013	-8%	794%	381,3%	49,1%	57,8%	-81%

Fuente: CNCA.

Cuadro 9: Recaudación (\$) 2010-2013 (en \$ año 2014)

Año	Películas financiadas FFA	Películas no financiadas FFA	Total Películas Chilenas	Total Películas Extranjeras	Total Nacional	% Fondo / Total Películas Chilenas
2010	511.459.099	445.021.175	956.480.274	39.858.592.283	40.815.072.557	53%
2011	1.080.747.536	1.367.622.756	2.448.370.291	49.944.029.751	52.392.400.042	44%
2012	1.220.403.815	5.966.261.627	7.186.665.442	52.351.521.601	59.538.187.043	17%
2013	460.255.092	4.315.862.249	4.776.117.341	58.000.070.756	62.776.188.097	10%
2010- 2013	3.272.865.542	12.094.767.806	15.367.633.348	200.154.214.392	215.521.847.740	21%
Var. % 2010- 2013	-10%	870%	399%	45,5%	53,8%	-32%

Fuente: CNCA.

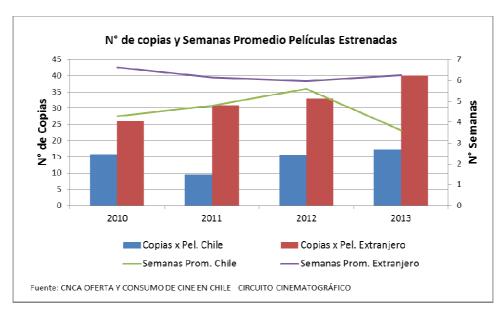
Según las cifras proporcionadas por el CNCA, en términos de número de espectadores y de recaudación en sala, durante el periodo analizado, se observa un gran dinamismo en el sector (cine). El mercado global del cine en nuestro país, según cifras del año 2013, está compuesto por casi 21 millones de espectadores, los que gastan por concepto de pago de entradas de aproximadamente \$63 mil millones, registrándose en el periodo 2010-2013 una variación porcentual del 58% y 54% respectivamente.

Igual dinamismo muestra el mercado audiovisual chileno (cine). Para el periodo 2010-2013, el mercado de las películas chilenas se caracteriza por representar el 7,8% del total de espectadores que asisten a estrenos, por captar el 7,6% de la recaudación, por mostrar una tasa de variación en el número de espectadores superior al 380% (superior al 49,1% que registra la variación de las películas extranjeras) y por una variación en la recaudación por sobre el 440% (superior al 57,8% que registra la variación de las películas extranjeras).

Durante el periodo analizado se observa lo siguiente:

- El número de espectadores y la recaudación en taquilla de las películas chilenas crecen a tasas positivas hasta el año 2012, registrándose una caída el año 2013. Hecho atribuible al efecto de la película "Kramer" del año 2012, y a que el año 2013 ninguna película chilena logró un éxito en términos de espectadores y de taquilla como el logrado por la mencionada película. Para los largometrajes financiados por el Fondo, se observa el mismo patrón; en este caso, la caída del año 2012 a 2013 se explica por el estreno de otra película de gran éxito comercial que sí fue financiada por el Fondo: Película "NO".
- El comportamiento de las variables del número de espectadores y la recaudación en taquilla son variables independientes a la gestión del Fondo, se muestran sus resultados a objeto de establecer su magnitud o representatividad a nivel de mercado nacional. Para el periodo 2010-2013, el número de espectadores y la recaudación en taquilla, representan poco más del 20% del total nacional. No se dispone de información adicional que permita medir el impacto de la gestión del Fondo en la mediación.

En cuanto a los tiempos de exhibición y N° de copias con que se estrenan las películas chilenas, se observa lo siguiente:



- El tiempo de exhibición de películas nacionales no supera las 4,6 semanas como promedio, inferior al promedio de 6,2 semanas de exhibición de películas extranjeras.
- Las películas nacionales se estrenan, en promedio, con un total de 15 copias, mientras que las extranjeras con 32 copias, número que ha ido en aumento a lo largo de los años.

2.2.4 Cobertura y focalización

Del análisis realizado en relación con la cobertura del programa, se desprende lo siguiente:

- El Fondo presenta una cobertura de 6,5% en promedio de beneficiarios efectivos respecto de la población potencial, durante el periodo 2010-2013 y 20,5% en promedio respecto de la población objetivo, lo que se ha traducido en la recepción de 4.329 proyectos, resultando adjudicados con financiamiento 851. Un 27,9% de los proyectos admisibles son adjudicados y un 52,2% de los elegibles (que superan el puntaje de corte).
- En algunos componentes y líneas, se ha privilegiado una menor cobertura: el CAIA ha decidido financiar menos proyectos pero con montos mayores de recursos, en atención a los altos costos que presentan las actividades de la industria audiovisual.
- La relación entre el monto asignado a la línea y el monto máximo a postular influye directamente en la cantidad de proyectos seleccionados. La asignación de los recursos es una facultad del CAIA y refleja los énfasis que este órgano ha querido darle a las líneas. Para ello se estudia el comportamiento de los concursos en años anteriores en relación a la cantidad de postulaciones, demanda insatisfecha, demanda elegible, regionalización. También se efectúan rondas de trabajo con cada sector representado en el CAIA a fin de determinar si se está cubriendo adecuadamente las necesidades del sector y el diseño de cada línea. Con posterioridad y frente a recursos limitados, se procede a distribuir y diseñar el concurso.

2.2.5 Calidad

No fue posible realizar el análisis de calidad, dado que el FFA no dispone de información que permita medir el nivel de satisfacción de los usuarios en cuanto al apoyo recibido a nivel de propósito ni de componentes.

No se cuenta con una evaluación del modelo actual de atención del usuario, que se aplica en las direcciones regionales. Un tema pendiente de análisis para el Fondo, es el relacionado con la distribución de personal y de cargas de trabajo por ejecutivo en regiones a cargo de las labores post firma de contrato.

Sólo la Región Metropolitana concentra poco más del 70% de los proyectos que gestiona el Fondo, estableciéndose una relación Nº de proyectos / Nº ejecutivos, de poco más de 200 proyectos por cada uno de ellos, entre "arrastre" y año en curso. Este hecho podría afectar la calidad de atención a los usuarios..

2.3 Economía

El Programa se financia con el presupuesto asignado directamente en la glosa presupuestaria al FFA (Ley N° 19.981), más el gasto en personal y bienes y ser vicios de consumo asignados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de acuerdo al presupuesto considerado en los subtítulos 21 y 22 asignado a los fondos culturales y artísticos. De esta forma, el presupuesto del programa está conformado por la asignación específica al FFA más la distribución de gastos de personal y bienes de consumo que realiza el Consejo entre los distintos fondos²⁴. Los beneficiarios no aportan directamente al programa pero sí contribuyen al cofinanciamiento de los proyectos. El programa no cuenta con aportes en recursos de otras instituciones públicas o privadas para la gestión o implementación del Programa.

Durante el período 2010 – 2014 el presupuesto del programa creció 25%, con una interrupción en el año 2012, en el cual se produjo una leve disminución en comparación con el año anterior. El monto total del presupuesto del programa responde a una disponibilidad presupuestaria cuyo monto se ha ido reajustando anualmente desde el primer presupuesto asignado en la creación del programa (2005).

Cuadro 10: Presupuesto y Gasto del Fondo de Fomento Audiovisual 2010-2013 (Miles de \$ 2014)

AÑO	Presupuesto inicial Programa	Presupuesto institución responsable	% Presupuesto programa/ institución responsable	Gasto Devengado del Programa	Ejecución presupuestaria (Gasto/ Presupuesto)	Gastos de los Beneficiarios	Total Gasto del Programa
2010	4.983.382	70.073.839	7,1%	5.844.248	117%	2.675.794	8.520.042
2011	5.583.453	70.085.302	8,0%	5.375.981	96%	4.600.139	9.976.120
2012	5.526.125	70.089.847	7,9%	5.429.104	98%	2.755.331	8.184.435
2013	5.819.824	73.893.649	7,9%	5.704.747	98%	1.575.726	7.280.473
Variación 2010- 2013	16,8%	5,5%	10,7%	-2,4%	-16,4%	-41,1%	-14,5%

Fuente: CNCA.

En promedio, el gasto devengado del programa entre los años 2010 y 2013 fue de 5,5 mil millones de pesos anuales, siendo el año 2010 el de mayor gasto con 5,8 mil millones de pesos, incluyendo las transferencias realizadas por el Fondo y los gastos de soporte administrativo. En el período comprendido entre los años 2010-2013, el gasto total del Programa disminuyó 2,4%. El aumento en el año 2013 fue de 5%.

El gasto realizado por los beneficiarios como cofinanciamiento disminuyó 41% en el período, lo que determinó que el gasto total del programa disminuyera 14% en el período. Esto fue el resultado de una política explícita de exigir sólo aportes pecuniarios a partir del año 2013.

El gasto en Transferencias Corrientes, correspondientes al Fondo Fomento Audiovisual, y dirigido al financiamiento de los componentes, disminuyó 1% en el período 2010-2013, con un gasto promedio anual de MM\$ 5.263 pesos. El gasto en soporte administrativo (ítem 21, 22) disminuyó 22%.

²⁴ Pese a estar dentro de sus facultades el poder incorporar a su patrimonio recursos provenientes de la cooperación internacional, de donaciones, herencias y/o legados, en el periodo analizado no se registra este tipo de ingresos.

En relación al gasto asignado²⁵ por componente se aprecia que el Componente Creación ha absorbido el 55% del gasto, el Componente Mediación el 37% y el Componente Capital Humano y Conocimiento el 8%.

El gasto en el Componente Capital Humano y Conocimiento ascendió en promedio a 364 millones de pesos en el período 2010-2013, con un importante incremento en el año 2013, lo que determinó un crecimiento total de 94% en el período.

El gasto en el Componente Creación fue en promedio 2.500 millones de pesos en el período 2010-2013, disminuyendo 6% en el período. Esta variación negativa se debió a la disminución que tuvo el gasto en el año 2013 de 10%.

El gasto en el Componente Mediación fue en promedio a 1.673 millones de pesos en el período 2010-2013, aumentando 183% en el período. El crecimiento en el gasto de este componente ha sido sostenido en el período aumentando su participación de 21% a 42% en el gasto total del Programa.

Por definiciones del CAIA el aumento en el presupuesto total del fondo en el período se ha destinado al subcomponente formación y al componente mediación.

Cuadro 11: Gasto Total Asignado²⁶ por Componente 2010-2013 (Miles de \$ 2014)

Componente y subcomponente	2010 Monto	%	2011 Monto	%	2012 Monto	%	2013 Monto	%	Total 2010-13 %	Variación 2010-13 %
Componente 1 Capital Humano y Conocimiento	299.468	8%	349.421	8%	226.437	5%	580.740	11%	8%	94%
Subcomponente 1.1. Formación	140.406	4%	240.949	5%	121.560	2%	477.740	9%	5%	240%
Subcomponente 1.2. Investigación	159.062	4%	108.472	2%	104.877	2%	103.000	2%	3%	-35%
Componente 2 Creación	2.515.037	71%	2.487.910	54%	2.627.250	54%	2.371.359	47%	55%	-6%
Subcomponente 2.1. Creación	2.515.037	71%	2.487.910	54%	2.627.250	54%	2.371.359	47%	55%	-6%
Componente 3 Mediación	747.928	21%	1.781.999	39%	2.048.786	42%	2.113.761	42%	37%	183%
Subcomponente 3.1. Difusión	600.874	17%	904.906	20%	1.112.886	23%	1.232.212	24%	21%	105%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia			215.703	5%	199.007	4%			2%	
Subcomponente 3.3 Internacionalización	147.053	4%	661.390	14%	736.893	15%	881.549	17%	13%	499%
Total	3.562.433	100%	4.619.330	100%	4.902.473	100%	5.065.859	100%	100%	42%

Fuente: CNCA.

El programa satisfizo en promedio el 58% de la demanda de financiamiento de los proyectos que cumplen con las condiciones de ser aprobados en el período 2010–2013, disminuyendo desde el 68% el año 2010 al 50% el año 2013. La demanda por financiamiento de proyectos elegibles aumentó 95% en el período, mientras que el presupuesto del fondo aumentó 27% en el período 2010-2013.

²⁵ El análisis del gasto por componente se realiza utilizando el gasto asignado a los distintos proyectos y no el gasto devengado, ya que el gasto de los proyectos no se ejecuta anualmente, por lo tanto los proyectos devengan en más de 1 año. Esto se ha corregido en los últimos años devengando en el año de asignación el 100% del costo del proyecto, mediante la transferencia a los beneficiarios, en una sola cuota anticipada, el monto total asignado a cada proyecto. Al usar el gasto asignado se puede estimar con precisión el costo de cada proyecto, pero no coincidirán las cifras globales de gasto devengado informado por el Concejo de la Cultura con el gasto asignado. Las mayores diferencias se encontrarán en los primeros años de análisis, donde montos parciales del gasto devengado proviene de proyectos de años anteriores.

²⁶ Corresponde al gasto asignado a los proyectos y no al gasto devengado. No incluye información de gastos de administración.

Cuadro 12: Porcentaje de Satisfacción de la Demanda de Financiamiento de Proyectos Elegibles por Componente 2010-2013 (%)

	0040	0044	0040	0040	Variación
Subcomponente	2010	2011	2012	2013	2010-13
Subcomponente 1.1. Formación	34%	64%	22%	84%	147%
Subcomponente 1.2. Investigación	54%	69%	25%	73%	35%
Subcomponente 2.1. Creación	67%	45%	55%	35%	-48%
Subcomponente 3.1. Difusión	95%	83%	69%	70%	-26%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia		100%	100%		
Subcomponente 3.3 Internacionalización	100%	100%	99%	99%	-1%
Total	68%	57%	58%	50%	-27%

Fuente: CNCA.

El programa considera en su diseño recuperación de gastos para aquellas producciones comercialmente exitosas, situación que no ha sucedido en el periodo analizado, ya que las películas apoyadas no han registrado ingresos netos por comercialización.

2.4 Eficiencia

Las películas apoyadas por el programa recaudan en promedio 158 pesos por peso gastado por el fondo en el período 2010–2013, recaudación que fluctúa dependiendo del éxito comercial de algunos largometrajes. Las películas apoyadas por el programa lograron audiencias promedio de 57 espectadores por cada 1.000 pesos gastados por el fondo en el período 2010–2013. Estas son cifras de apalancamiento de ingresos al sector audiovisual. El aporte que hace el programa a las producciones audiovisuales es menor al costo total del proyecto, pero con la información disponible no es posible determinar dicho costo. Por otra parte, la recaudación no necesariamente representa utilidad, dado que se desconoce el costo total de las obras, por lo tanto, se desconoce si estos ingresos son suficientes para lograr márgenes operacionales positivos en las producciones.

En promedio, el fondo gasta 22 mil pesos totales (en todos sus componentes) por cada espectador que asiste a una obra audiovisual financiada por el fondo. Este gasto fluctúa entre 12 mil y 33 mil pesos, lo que depende del éxito comercial de las producciones.

Cuadro 13: Indicadores de Eficiencia (Miles de \$ 2014, N°de espectadores y %)

Indicador / Año	2010	2011	2012	2013	Variación 2010- 2013
Recaudación. M\$ de recaudación de obras audiovisuales apoyadas por el fondo sobre el gasto total del programa. (pesos por audiencia/peso gastado)	93	214	238	85	-9%
Audiencias . N°Personas que asisten (espectadores) a una película financiada por el Fondo sobre el gasto total del programa. (espectadores/1.000 pesos gastado)	33	77	87	30	-7%
Gasto por espectador. M\$ de gasto de producción del programa por espectador de películas financiadas por el fondo	31	13	12	33	7%
Gasto por Proyecto de Formación (Subcomponente 1.1)	3.600	4.303	4.862	6.924	92%
Gasto por Proyecto de Investigación (Subcomponente 1.2)	9.941	9.861	14.982	12.875	30%
Gasto por Proyecto de Creación (Subcomponente 2.1)	25.664	38.874	45.297	43.914	71%
Gasto por Proyecto Línea Guiones	3.512	6.486	4.666	5.421	54%
Gasto por Proyecto Línea Cortometraje	19.210	20.372	24.637	25.747	34%
Gasto por Proyecto Línea Nuevos Lenguajes	6.463	8.758	31.451	15.428	139%
Gasto por Proyecto Línea Obras Regionales	18.873	0	0	0	-100%
Gasto por Proyecto Línea Largometraje	74.035	75.383	86.676	100.160	35%
Gasto por Proyecto de Difusión (Subcomponente 3.1)	14.655	27.421	27.144	31.595	116%
Gasto por Proyecto de Formación de Audiencia (Subcomponente 3.2)		35.951	39.801		
Gasto por Proyecto Internacionalización (Subcomponente 3.3)	12.254	16.131	13.904	11.754	-4%
Participación de oferta de películas nacionales NO financiadas por el fondo.	57%	60%	30%	48%	-15%
Participación de la recaudación de películas nacionales NO financiadas por el fondo.	47%	56%	83%	90%	93%

Fuente: CNCA.

El gasto aumentó en mayor medida que el número de proyectos que se apoyaron, evidenciando una política de incremento en el costo de las acciones de los subcomponentes. El aumento en el costo de los proyectos ha sido relevante y refleja una política del CAIA de incrementar el monto máximo permitido por sobre el aumento en el número de proyectos. Esta decisión se fundamentó en ajustar el financiamiento a los costos de los proyectos y mejorar la calidad de éstos. Los montos máximos a financiar se determinan en base a los costos promedio de los proyectos y el cofinanciamiento solicitado. No se cuenta con un estudio de costos más pormenorizado.

La recaudación de la producción independiente (sin financiamiento del Fondo) creció fuertemente debido al éxito de producciones comerciales, llegando a representar el 90% de la recaudación de toda la industria en el año 2013. Estos indicadores son muy relevantes ya que muestra la existencia de producción

independiente en la industria audiovisual, lo cual permite confirmar el crecimiento y la mayor sustentabilidad de la industria.

El gasto total por beneficiario realizado por el programa ascendió a 27,1 millones de pesos en el año 2013, aumentando 31,3% en el período 2010-2013, debido al incremento en el costo de los proyectos²⁷. El gasto total por beneficiario en el año 2013 se compone de 25 millones de pesos en gasto de producción de los proyectos más 2 millones de gasto de administración.

Cuadro 14: Indicadores de Eficiencia (Miles de \$ 2014)

AÑO	Gasto Total Componentes por Beneficiario	Gasto Administración por Beneficiario	Gasto Total Programa por Beneficiario	Gastos de Administración	Gastos de Producción de los Componentes	Total Gastos del Programa	(Gastos administración / Gasto total del Programa)
2010	18.269	2.396	20.665	467.174	3.562.433	4.029.607	11,6%
2011	25.381	2.708	28.089	492.842	4.619.330	5.112.173	9,6%
2012	30.640	2.964	33.604	474.167	4.902.473	5.376.641	8,8%
2013	25.079	2.044	27.123	412.983	5.065.859	5.478.842	7,5%
Variación 2010-2013	37,3%	-14,7%	31,3%	-11,6%	42,2%	36,0%	-35,0%

Fuente: CNCA.

Los gastos de administración del Programa fueron de 461 millones de pesos en promedio en los años 2010 a 2013²⁸. Los gastos de administración han representado en promedio el 9,4% del gasto total del Programa, disminuyendo sostenidamente en el período de análisis, del 11,6% el año 2010 al 7,5% en el año 2013. El Panel Evaluador, considera que el gasto en administración es adecuado, ya que en promedio no supera el 10%²⁹, considerando el control financiero, la supervisión y las revisiones que se realizan en la gestión de los proyectos.

²⁷ El gasto por beneficiario tiene una amplia variabilidad según el componente, ya que puede ir desde 3 millones para el financiamiento de formación y proyectos de guiones, hasta superar los 100 millones en proyectos de largometrajes.

²⁸ Incluye estimación de gastos de administración realizado en la gestión de los proyectos a nivel regional.

²⁹ Se compara con respecto a los costos administrativos que acepta CORFO para la intermediación de sus instrumentos a través de su Red de Agentes Operadores.

2.5 Desempeño Global

En relación con el Propósito y Fin del programa

- De acuerdo al análisis de la información cualitativa y cuantitativa recopilada, el FFA cumple con el Propósito, es decir, fomenta el arte y la industria audiovisual mediante la formación de agentes culturales, creación y mediación de obras audiovisuales nacionales y por tanto, contribuye al logro del Fin. Durante el periodo 2010-2013, se incrementó la formación de agentes culturales (de 44 a 73 agentes al año), los largometrajes chilenos estrenados en el país (pasando de 14 a 31 estrenos), así como espectadores y recaudación de películas chilenas (aumento de casi 400%). Sin embargo, el financiamiento de obras audiovisuales se ha ido concentrando tanto en términos de géneros (ficción y documentales) como formatos (largometrajes), lo que no contribuye a promover la diversidad en la creación que también declara fomenta. A pesar de esto, las películas no financiadas por el Fondo se concentran en largometrajes de ficción, por lo que el aporte del Fondo es relevante para la producción, principalmente de documentales nacionales. El FFA aporta al financiamiento de la industria audiovisual nacional mediante la ejecución de sus 11 programas. Los proyectos del Fondo apoyan a poco más del 50% de los largometrajes que se estrenan en el país.
- En términos de diseño, el Fondo se hace cargo de todos los elementos necesarios para cumplir sus objetivos, es decir, fomenta el arte y la industria audiovisual en todos los eslabones productivos. Si bien los componentes del Programa son suficientes y necesarios para dar cumplimiento al propósito planteado, se observa que la definición de actividades no es lo suficientemente completa para su correcta implementación.
- El Programa no cuenta con estadísticas ni línea de base que le permitan evaluar su aporte a la sustentabilidad de la industria audiovisual, y reduce sus resultados a la información disponible sobre largometrajes en cines comerciales. Es necesario tener información sobre el resto de las obras audiovisuales (documentales, cortometrajes, etc.) y especialmente sobre otras medios de exhibición de estas obras (televisión, Internet, etc.).
- En el CAIA están representadas todas las instituciones que intervienen en el sector audiovisual, pero esta instancia no se aprovecha para generar una coordinación efectiva entre sus mecanismos e instrumentos, complementándose entre sí. Tampoco existe articulación para la discusión y definición de una política audiovisual que integre la acción de todas las instituciones y agentes culturales.
- El Fondo, no cuenta con mediciones de satisfacción de sus usuarios, ni con una evaluación del modelo actual de atención a los usuarios que permitan medir la calidad del servicio, ni recibir información que contribuya a la mejora continua de sus procesos.
- La cantidad de proyectos que no cumplen con los requisitos de postulación y admisibilidad es relevante, el nivel de rechazo es del 60% del total de proyectos. De cada 2,5 proyectos que se presentan al Fondo, uno cumple con los requisitos de admisibilidad y elegibilidad. No se visualizan acciones que el Fondo esté ejecutando para mejorar las condiciones de postulación y admisibilidad de los agentes culturales, en términos de información y capacitación.
- No se ha podido determinar si el financiamiento de los proyectos son adecuados a los objetivos de cada uno de sus componentes. No se dispone de información que permita realizar este análisis, ni comparaciones con otros referentes nacionales y/o internacionales. No existe un estudio de costos pormenorizado de los servicios y productos que financia el programa. El Fondo tiene pendiente el

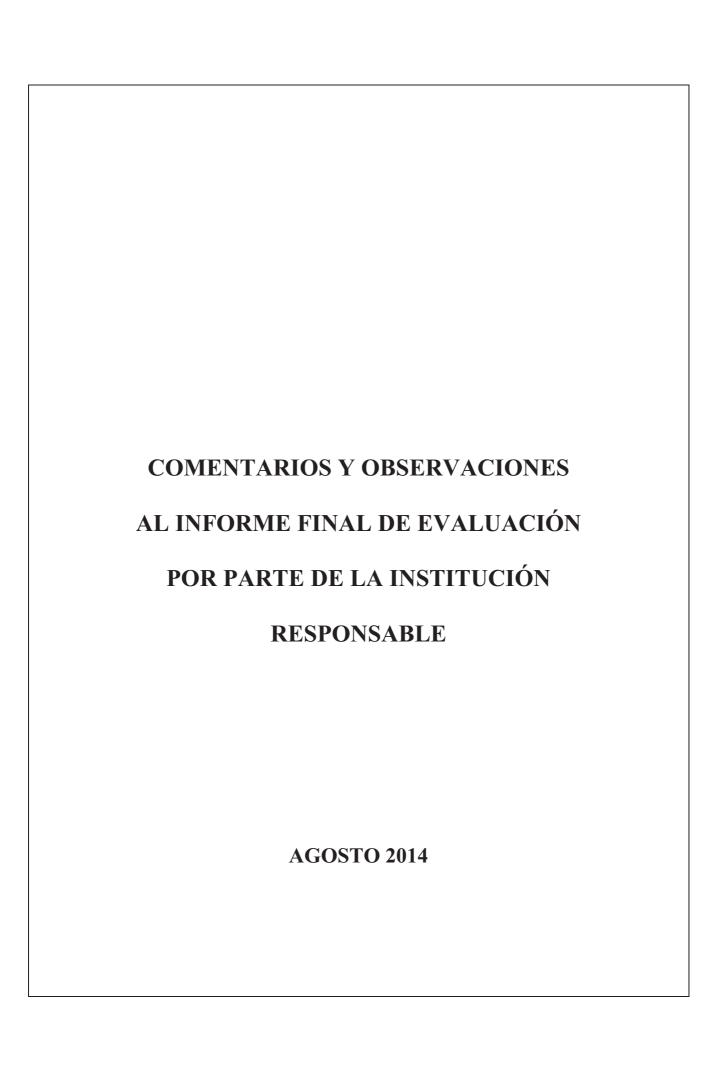
análisis comparativo de costos con otros países que mantienen programas similares. Por ejemplo, el CAIA decidió aumentar los montos de financiamiento en vez de aumentar el número de proyectos a realizar, lo que reflejaría que los costos de los bienes y servicios no son debidamente cubiertos con los recursos que son asignados a cada uno de ellos, pero no se cuenta con los estudios de costos que fundamentan esta decisión.

3. Principales Recomendaciones

- Mejorar el diseño estratégico, la gestión y operación de los instrumentos que dispone el Fondo, en función de las necesidades de sus clientes/usuarios/beneficiarios. Para ello se recomienda la realización de un estudio diagnóstico del sector audiovisual nacional que permita:
 - Definir y sistematizar los problemas que afectan el desarrollo de la industria nacional (capital humano, conocimiento, creación y mediación).
 - Evaluar estado actual de la sustentabilidad del sector audiovisual estableciendo relación entre producción independiente y subsidiada y el rol del Fondo en aporte a la sustentabilidad.
 - Segmentar los programas del Fondo, con criterios que incorporen la diversidad de producciones audiovisuales: género, formatos, trayectoria de los postulantes.
 - Medir la satisfacción usuaria, de los agentes culturales que acceden a los servicios del Fondo.
- Optimizar la gestión del Fondo, a través de la incorporación de actividades que permitan mejorar la coordinación de las instancias de gestión en sus distintos niveles. Para ello es importante:
 - Establecer y formalizar los procesos de retroalimentación entre la Secretaría Administrativa y las Direcciones Regionales en relación a procesos de gestión, acompañamiento y seguimiento de los proyectos.
 - Definir la metodología, los contenidos y periodicidad de los informes de evaluación ex post de los proyectos, componentes y concursos del Fondo.
 - Evaluar y adecuar el modelo de atención actual del beneficiario: servicios que se le prestan en el proceso de ejecución de los proyectos, tiempos de atención, lugares donde se atiende, visitas a los lugares de realización de los proyectos.
 - Definir el número de profesionales requeridos para la gestión de los proyectos, de acuerdo al modelo de atención, evaluando específicamente la dotación profesional de la Dirección de la Región Metropolitana que concentra la ejecución de los proyectos.
 - Evaluar los índices de tasas de admisibilidad y elegibilidad de proyectos planteados en la evaluación, para determinar las principales causas y posteriores acciones que permitan mejorar la cobertura del programa (Por ejemplo: capacitación previa a los postulantes).
- Perfeccionar los sistemas de información que permitan al Fondo mejorar su gestión y la transparencia. Por ejemplo:
 - Desarrollar un sistema para el seguimiento de los proyectos y de los beneficiarios, entregando información en línea para el apoyo a la gestión del FFA a nivel de la Secretaría y el CAIA
 - Levantar información relacionada con la dinámica del sector audiovisual en Chile. Es decir, que se incluya información y variables que no sean exclusivamente sobre largometrajes en cines comerciales.
 - Integrar la información del Fondo generada en sus distintas áreas de gestión permitiendo la estimación de indicadores de gestión, basados en los definidos en la matriz de marco lógico.
- Implementar una estrategia de relacionamiento y articulación con las instituciones públicoprivadas, que favorezca el fomento de la actividad empresarial y la intervención en la cadena productiva de la industria audiovisual, para mejorar la eficacia y eficiencia del programa, evitar duplicidades con otros instrumentos y aumentar la sinergia interinstitucional.

- Realizar un levantamiento de costos de la creación de obras audiovisuales, que permita mejorar la focalización de los recursos aportados por el Fondo al financiamiento de la producción audiovisual. Dicho levantamiento, debería incluir:

 - Glosas de costos principales, según formatos y géneros.
 Comparación costos actuales y déficits de financiamiento existentes para una producción modelo en todas sus etapas de desarrollo.
 - Identificación de fuentes e ítems de financiamiento
 - Análisis de la capacidad financiera de las productoras.





001051

ORD. :

ANT.: C-106/14 del 04 de agosto 2014, Dipres.

MAT. :Respuesta Institucional – Informe Final Programa Fondo de Fomento Audiovisual Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Valparaíso,

2 2 AGO 2014

A :

SRA. PAULA DARVILLE A. JEFA DIVISION CONTROL DE GESTIÓN DIRECCION DE PRESUPUESTOS

DE :

CLAUDIA BARATTINI CONTRERAS MINISTRA PRESIDENTA CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

En atención al Informe Final de Evaluación del Programa Fondo de Fomento Audiovisual del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que fuera elaborado por el Panel de Expertos por encargo de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, informo a Ud. lo siguiente:

El Informe Final muestra el resultado de la labor realizada durante los meses en que se llevó a cabo la evaluación. El Informe Final, las recomendaciones emanadas y los compromisos que suscribiremos serán un importante aporte para los desafíos futuros de nuestra Institución en general y de la gestión del Fondo de Fomento Audiovisual en particular.

La evaluación de los programas públicos resulta del todo relevante para este Servicio y para esta administración, por cuanto su objetivo comprende la evaluación del diseño, gestión y resultados de los programas en ejecución, entregando información que apoya la gestión de los programas y el proceso de asignación de recursos. Esta evaluación y sus resultados son ampliamente valoradas por quien suscribe, ya que midió el desempeño del Fondo Audiovisual en el periodo 2010 – 2013. La modificación y el perfeccionamiento de los Fondos de Cultura son un objetivo del Programa de Gobierno en Cultura para el periodo 2014 – 2018.

Aprovecho la oportunidad de agradecer el trabajo realizado por el equipo de la División de Control de Gestión Pública que nos acompañó en este proceso. También la labor rigurosa del panel de expertos que evaluó y trabajó en los procesos intermedios y el informe final, quienes junto al aporte y los insumos de nuestros profesionales a cargo del Programa lograron llevar esta importante tarea a cabo y lograr los objetivos planteados.



En relación a las recomendaciones planteadas en el informe presento las respuestas y los compromisos que se asumirán por parte del Programa y el Servicio:

1. Principales Recomendaciones:

1.1 En relación con "Mejorar el diseño estratégico, la gestión y operación de los instrumentos que dispone el Fondo, en función de las necesidades de sus clientes/usuarios/beneficiarios".

Respuesta Institucional:

Al más breve plazo estableceremos los términos de referencia que orienten la realización de un estudio que arroje un diagnóstico del sector audiovisual que nos permita definir y sistematizar los problemas que afectan el desarrollo de la industria audiovisual nacional, en donde se logre evaluar el estado actual de la sustentabilidad del sector, información y datos que nos permitan segmentar los programas del Fondo con criterios que incorporen la diversidad de producciones audiovisuales y medir la satisfacción usuaria de los agentes culturales que acceden a los Fondos. La realización de este estudio se encargará en el primer semestre del 2015. Asimismo, también se encargará la elaboración de una encuesta de satisfacción de los agentes culturales que acceden a los servicios del Fondo.

1.2. En relación con "Optimizar la gestión del Fondo, a través de la incorporación de actividades que permitan mejorar la coordinación de las instancias de gestión en sus distintos niveles".

Respuesta Institucional:

Diseñaremos e instruiremos formalmente los procesos de coordinación y retroalimentación del nivel central con las Direcciones Regionales del CNCA en relación a los procesos de gestión, acompañamiento y seguimiento de los proyectos y los procesos de definición de la metodología, los contenidos y periodicidad de los informes de evaluación ex post de los proyectos, componentes y concursos del Fondo.

Complementariamente, evaluaremos el modelo de atención actual de gestión de beneficiarios/as.

1.3. En relación con "Perfeccionar los sistemas de información que permitan al Fondo mejorar su gestión y la transparencia".

Respuesta Institucional:

Instruiré la puesta en marcha de la plataforma de seguimiento de proyectos y de beneficiarios/as. Adicionalmente, coordinaremos institucionalmente la elaboración de un sistema que permita integrar la información del Fondo generada en sus distintas áreas de gestión permitiendo la medición regular y periódica de los indicadores de gestión, basados en los definidos en la matriz de marco lógico.



1.4. En relación con "Implementar una estrategia de relacionamiento y articulación con las instituciones público-privadas, que favorezca el fomento de la actividad empresarial y la intervención en la cadena productiva de la industria audiovisual, para mejorar la eficacia y eficiencia del programa, evitar duplicidades con otros instrumentos y aumentar la sinergia interinstitucional".

Respuesta Institucional:

Institucionalmente he instruido y estamos avanzando en la implementación de una estrategia de relacionamiento y articulación con las instituciones público-privadas, que favorezca el fomento de la actividad empresarial y la intervención en la cadena productiva de la industria audiovisual, para mejorar la eficacia y eficiencia del programa, evitar duplicidades con otros instrumentos y aumentar la sinergia interinstitucional.

1.5. En lo referido a "Realizar un levantamiento de costos de la creación de obras audiovisuales, que permita mejorar la focalización de los recursos aportados por el Fondo al financiamiento de la producción audiovisual".

Respuesta Institucional:

La Secretaría del Fondo elaborará un estudio que permita el levantamiento de información relacionada con los costos de la creación de obras audiovisuales, los déficits de financiamiento existentes para una producción modelo en todas sus etapas de desarrollo y un análisis financiero de las productoras de audiovisual.

1. En relación a las "Otras recomendaciones":

Respuesta Institucional:

La Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual está liderando una serie de sesiones extraordinarias del CAIA para revisar críticamente su funcionamiento y para aprovechar la representación de los diversos sectores representados en ese Consejo para generar una coordinación efectiva entre sus mecanismos e instrumentos, complementándose entre sí y para generar la articulación necesaria para la discusión y definición de una política audiovisual que integre la acción de todas las instituciones y agentes culturales.

Para mejorar las condiciones de postulación y admisibilidad de los agentes culturales, en términos de información y capacitación, la Secretaría del Fondo está efectuando acciones de difusión y apoyo a la postulación en coordinación con las Direcciones Regionales de nuestro servicio.

Para el 2015 la Secretaria del Fondo tiene previsto llevar a cabo un estudio de Benchmarking Internacional que permita el análisis comparativo de costos de producción con otros países que mantienen programas de fomento similares. Paralelamente se contempla solicitar recursos para licitar un estudio de costos pormenorizados de los servicios y productos que financia el



programa para la creación de obras audiovisuales, que permita mejorar la focalización de los recursos aportados por el Fondo

Finalmente cabe señalar que la Secretaría Ejecutiva del CAIA iniciará la revisión del marco normativo vigente con el fin de identificar aquellas modificaciones necesarias que estén orientadas a perfeccionar el articulado y aspectos de la ley del cine (Ley N° 19.981) para que el Fondo de Fomento Audiovisual pueda hacer una contribución efectiva al diseño de una política audiovisual, pasando de una acción reactiva y administradora de recursos a una acción estratégica y planificada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

INISTRICLAUDIA BARATTINI CONTRERAS MINISTRA PRESIDENTA

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución

Gabinete Ministra Presidenta CNCA

Subdirección Nacional

RAB / GMB

Departamento de Planificación y Presupuesto

Departamento Fomento de las Artes e Industrias Creativas

Secretaría Administrativa y documental

